



Bogotá D.C., miércoles 24 de abril de 2024

Señor(a):
ANÓNIMO

ASUNTO: Traslado por competencia de la petición con radicado Orfeo 20247100069102 y Bogotá te escucha 2322012024.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Hemos recibido su petición en donde manifiesta una inconformidad por la administración del escenario deportivo ubicado en la Plaza de los Artesanos y presuntas irregularidades relacionadas con la Liga de Pesas de Bogotá.

En atención a su solicitud y de acuerdo con la normatividad vigente nos permitimos informarle que la SCRD no tiene competencia para atender lo manifestado en esta.

En Bogotá se cuenta con un sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas que se llama Bogotá te escucha, por medio del cual realizamos el traslado de su solicitud al **Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)**, para que esta entidad responda lo relacionado con la administración del escenario deportivo ubicado en la Plaza de los Artesanos.

Además, hemos remitido su inconformidad al **MINISTERIO DEL DEPORTE**, al correo electrónico contacto@mindeporte.gov.co, para que esta entidad realice las actuaciones pertinentes relacionadas con las presuntas irregularidades de algunos entrenadores de la Liga de Pesas de Bogotá.

Teniendo en cuenta que su petición es anónima, la respuesta será publicada por las entidades mencionadas anteriormente a través de sus respectivas páginas web.

Si usted tiene alguna inquietud adicional, desea radicar una petición o contactarse con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:





- ✓ Canal telefónico: (601) 3274850 opción 2.
- ✓ Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co
- ✓ Chat Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la parte inferior derecha en:
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>

Con un saludo cordial,

JENNY FABIOLA PÁEZ VARGAS

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Juan Esteban Quintero Páez, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó:

Viviana Ortiz Bernal, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nota: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

Constancia de fijación. Hoy, 24 de abril de 2024, se fija la presente comunicación en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, numeral 9.1. "Citaciones y Notificaciones por Aviso" del menú de Transparencia y acceso a la información pública, por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio se desfijará el 01 de mayo de 2024 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 20247000066941 firmado electrónicamente por:	
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-04-2024 15:59:45
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-04-2024 14:41:45
Juan Esteban Quintero Paez	CONTRATISTA Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-04-2024 11:31:21
 a6a87ef2971f745539220df0633c9c583b68f8e6085891c712c9bd75909915e7 Codigo de Verificación CV: 34267	

